



Boletín 01. 11 de febrero de 2021

## **CEDIP ORGANIZA CONVERSATORIO PARA ANALIZAR INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA PARLAMENTARIA**

### **Se vislumbra creación de equipos multidisciplinarios ante nuevos retos en la investigación parlamentaria.**

El Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), realizó el pasado 10 de febrero el Conversatorio de Investigación Multidisciplinaria Parlamentaria, acto que tuvo como idea fundamental aportar y establecer reflexiones sobre la multidiscipliniedad en los diversos servicios de investigación parlamentaria en México.

Esta reunión fue encabezada por el doctor Juan Carlos Cervantes Gómez, Director General del CEDIP, quien planteó la necesidad imperante de transmitir gradualmente experiencias desde cada una de las disciplinas que conforman el quehacer de investigación parlamentaria, lo cual se puede asentar a través del eje de la multidiscipliniedad con resultados que comprendan mayor calidad y no únicamente aspectos unidisciplinarios.

Este conversatorio organizado por el CEDIP vía Zoom, tuvo como ponente principal a la doctora María Lucero Jiménez Guzmán, quien cuenta con una amplia experiencia académica en investigación multidisciplinaria, pues además de ser investigadora de tiempo completo y coordinadora del programa de Equidad y Género del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México, es docente en el posgrado en Ciencias Políticas y Sociales en la misma institución, ha sido presidenta del Colegio del Personal Académico del CRIM y ha coordinado diversos proyectos internacionales y multidisciplinarios en temas de género, juventud, movimientos sociales, por mencionar algunos.





## Plantean diálogo entre diferentes áreas de conocimiento

En el marco de las labores que tiene asignadas el CEDIP, en este encuentro se propuso la elaboración de trabajos con mayor difusión de corte pedagógico, fomentándose en todo momento una visión científica de una fácil comprensión de contenidos, abiertos y en donde no sea necesaria una formación jurídica para abordar problemáticas sociales.



Ante esta realidad, se planteó que en los próximos días se continuará reflexionando sobre el papel y la creación de equipos multidisciplinarios, en los que se tomen en cuenta perfiles de sociólogos, politólogos, demógrafos, entre otros. Además, se expuso seguir impulsando espacios en el que converjan distintas disciplinas, donde se fomente un diálogo entre diferentes áreas del conocimiento a fin de buscar elementos cualitativos y cuantitativos que den como resultado, aportaciones al desarrollo humano, a través de la investigación parlamentaria.

Al considerar que existe una pluralidad de lenguajes y metalenguajes, durante esta reunión se enfatizó la necesidad de vencer resistencias naturales al quehacer de toda investigación científica, siendo este el reto que se tiene en toda área con perfil disciplinario plural. Finalmente, se apuntó en la necesidad de consolidar equipos con integrantes que se sientan útiles bajo un “liderazgo democrático” en donde se debe “predicar con el ejemplo”, bajo el umbral de un ambiente de colaboración mutua.



También participaron en este conversatorio el maestro Marcial Cruz Vázquez, Director de Estudios Jurídicos; la maestra Hasuba Villa Bedolla, Directora de Estudios de Constitucionalidad; el doctor Saúl Pérez Trinidad, Director de Estudios Legislativos; el maestro Noé Luis Ortiz, Director de Estudios Parlamentarios; la maestra Lizbeth Fuerte Olvera, Coordinadora Técnica; el maestro Alonso Monroy Caudillo, Coordinador de la Academia de Gobierno y Derecho Parlamentario y la maestra Patricia Lira Alonso, investigadora en este centro.

